



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 08 de febrero de 2022

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 02 de febrero de 2022

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión (virtual) ordinaria del 02 de febrero de 2022, la decisión quedará registrada en el **Acta 01 de 2022**:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario de presentación de la doctora **Lisbeth Marcela Saenz Muñoz** como delegada de la Gobernación de Cundinamarca ante el Consejo Superior.

2. El Consejo Superior se dio por enterado del informe presentado por el señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del Informe preliminar del **Plan de Mejoramiento Institucional actualizado**, a cargo del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

2.2 Respecto al numeral anterior, el Consejo Superior requirió que el documento con el Informe del **Plan de Mejoramiento Institucional actualizado**, una vez cuente con el aval del Consejo Académico, se debe remitir para ser considerado y aprobado mediante sesión electrónica por parte del cuerpo colegiado, de conformidad con el **Artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001** "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional".

2.3 Se llevó a cabo la presentación del análisis de la Resolución 2157 de 2021 del Ministerio de Salud y Directiva 09 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, sobre presencialidad, a cargo del señor Rector, **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

3. Se contó con la participación y asesoría verbal de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, durante el desarrollo de toda la sesión del cuerpo colegiado.

3.1 Se contó con la participación de la Decana de la Facultad de Humanidades, profesora **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

3.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Myriam Cecilia Castillo Perilla**, profesora adscrita al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, profesora **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

3.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Myriam Cecilia Castillo Perilla**, profesora adscrita al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades.

3.4 Se sometió a consideración la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Myriam Cecilia Castillo Perilla**, profesora adscrita al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades.

3.5 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional", con el siguiente resultado:

Votos aprobando el punto: Acuerdo "Por el cual se otorga Año Sabático a la profesora **Myriam Cecilia Castillo Perilla**, profesora adscrita al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades".

- Constanza Liliana Alarcón Parraga, **Delegada del Ministerio de Educación**
- Jorge Enrique Celis Giraldo, **Delegado del Presidente de la República**
- Lisbeth Marcela Saenz Muñoz, **Delegado de la Gobernación de Cundinamarca**
- José Otty Patiño Hormaza, **Representante del Sector Productivo**
- Gustavo Montañez Gómez, **Representante ex rectores de universidades públicas**
- Ricardo Andrés Franco Moreno, **Representante principal de profesores**
- Mauricio Bautista Ballén, **Representante de las Directivas Académicas**
- Christian Tiberio Robayo Arias, **Representantes principal de los Egresados**
- María Paula Tovar Navarrete, **Representante estudiantil (principal)**

3.6 El Consejo Superior otorgó el año Sabático de **Myriam Cecilia Castillo Perilla**, profesora adscrita al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, a partir del 07 de febrero de 2022, conforme a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 del 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior. Para el efecto se expidió el Acuerdo 001 de 2022. (202103150189553).

4. Se contó con la participación de la Decana de la Facultad de Humanidades, profesora **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

4.1 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Germán Vargas Guillen**, profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades, a cargo de la Decana de la Facultad de Humanidades, profesora **Magda Patricia Bogotá Barrera**.

4.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Germán Vargas Guillen**, profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades.

4.3 Se sometió a consideración la solicitud de otorgamiento del año sabático de **Germán Vargas Guillen**, profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades.

4.4 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional", con el siguiente resultado:

Votos aprobando el punto: Acuerdo "Por el cual se otorga Año Sabático al profesor **Germán Vargas Guillen**, profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades".

- Constanza Liliana Alarcón Parraga, **Delegada del Ministerio de Educación**
- Jorge Enrique Celis Giraldo, **Delegado del Presidente de la República**
- Lisbeth Marcela Saenz Muñoz, **Delegado de la Gobernación de Cundinamarca**
- José Otty Patiño Hormaza, **Representante del Sector Productivo**
- Gustavo Montañez Gómez, **Representante ex rectores de universidades públicas**
- Ricardo Andrés Franco Moreno, **Representante principal de profesores**
- Mauricio Bautista Ballén, **Representante de las Directivas Académicas**

- *Christian Tiberio Robayo Arias, Representantes principal de los Egresados*
- *María Paula Tovar Navarrete, Representante estudiantil (principal)*

4.5 El Consejo Superior otorgó el año Sabático de **Germán Vargas Guillen**, profesor adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades, a partir del 07 de febrero de 2022, conforme a lo preceptuado en el Acuerdo No. 052 del 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior. Para el efecto se expidió el Acuerdo 002 de 2022. (202103150189493).

5. Se llevó a cabo la presentación de la programación de sesiones de Consejo Superior para el primer semestre de 2022, a cargo de la doctora **Diana Acosta Afanador**, Secretaria General (E).

5.1 El Consejo Superior aprobó las fechas de la programación de sesiones de Consejo Superior para el primer semestre de 2022.

6. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, el Subdirector Financiero **Jairo Alberto Serrato Romero**, **Marysol Guerra Leguizamón**, profesional del Grupo de Contabilidad y **Fanny Yolanda Herrera Munévar**, Asesora Financiera.

6.1. Se llevó a cabo la presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, a cargo de **Marysol Guerra Leguizamón**, profesional del Grupo de contabilidad de la Subdirección Financiera y **Jairo Alberto Serrato Romero**, Subdirector Financiero.

6.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión la presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, por parte de del cuerpo colegiado.

6.3 El Consejo Superior aprobó los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021, presentado por la profesional **Marysol Guerra Leguizamón**, profesional del Grupo de contabilidad de la Subdirección Financiera, en cumplimiento de lo comprendido en el literal n) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior.

7. Se contó con la participación de la jefe de la Oficina Jurídica, **Elsa Liliana Aguirre Leguizamo**, la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **Yaneth Romero Coca**, el Subdirector Financiero, **Jairo Alberto Serrato Romero**, **Marysol Guerra Leguizamón**, profesional del Grupo de Contabilidad y **Fanny Yolanda Herrera Munévar**, Asesora Financiera.

7.1 Se llevó a cabo la presentación del informe de ejecución presupuestal con corte a diciembre 31 de 2021, a cargo de **Jairo Alberto Serrato Romero**, Subdirector Financiero.

7.2 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión del informe de ejecución presupuestal con corte a diciembre 31 de 2021, por parte de del cuerpo colegiado.

7.3 El Consejo Superior se dio por enterado del informe ejecución presupuestal con corte a diciembre 31 de 2021.

7.4 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Superior valoró positivamente y reconoció el esfuerzo en materia de gestión por el manejo equilibrado correspondiente a la ejecución presupuestal por parte de la actual administración de la Universidad Pedagógica Nacional.

8. Se contó con la participación del Subdirector de Personal, **Arnulfo Triana Rodríguez** y el Asesor Jurídico de la Rectoría, **Germán Darío Ruano Malte**.

8.2 Se contó con la participación de las funcionarias: **Martha Cecilia Rodríguez y Belma Calderón**, representantes de los empleados públicos de carrera y las delegadas de Sintraunal: **Cristina Gaona y Martha Olano**.

8.3 Se llevó a cabo la presentación del estudio, análisis y consideración del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se establece el Estatuto de Personal Administrativo”** a cargo del Asesor Jurídico de la Rectoría, **Germán Darío Ruano Malte**.

8.4 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se establece el Estatuto de Personal Administrativo”**.

8.5 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Superior valoró positivamente la propuesta del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se establece el Estatuto de Personal Administrativo”**, y solicitó presentar con los ajustes expuestos en una próxima sesión del cuerpo colegiado.

9. Se contó con la participación de la Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, **Martha Lucía Delgado Martínez**.

9.1 Se llevó a cabo el estudio, análisis y aprobación del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N°022 del 20 de junio de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario y se dictan otras disposiciones”**, a cargo de la Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, **Martha Lucía Delgado Martínez**.

9.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N°022 del 20 de junio de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario y se dictan otras disposiciones”**.

9.3 Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo **“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N°022 del 20 de junio de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario y se dictan otras disposiciones”**.

9.4 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior **“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”**, con el siguiente resultado:

Votos aprobando el punto: Acuerdo **“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N°022 del 20 de junio de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario y se dictan otras disposiciones”**.

- **Constanza Liliana Alarcón Parraga, Delegada del Ministerio de Educación**
- **Jorge Enrique Celis Giraldo, Delegado del Presidente de la República**
- **Lisbeth Marcela Saenz Muñoz, Delegado de la Gobernación de Cundinamarca**
- **José Otty Patiño Hormaza, Representante del Sector Productivo**
- **Gustavo Montañez Gómez, Representante ex rectores de universidades públicas**
- **Ricardo Andrés Franco Moreno, Representante principal de profesores**
- **Mauricio Bautista Ballén, Representante de las Directivas Académicas**
- **Christian Tiberio Robayo Arias, Representantes principal de los Egresados**

Voto no aprobando el punto: Acuerdo **“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N°022 del 20 de junio de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario y se dictan otras disposiciones”**.

- **María Paula Tovar Navarrete, Representante estudiantil (principal)**

9.5 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo **“Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo N°022 del 20 de junio de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario y se dictan otras**

disposiciones". Para el efecto se expidió el Acuerdo 003 de 2022 del Consejo Superior.

10. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud realizada frente al informe respecto a las actividades, gestión y la situación actual del proyecto Valmaría, a cargo de **Cristian Tiberio Robayo Arias y Yeimy Alejandra Moreno Soste**, representantes (principal y suplente) de Egresados

10.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación de la solicitud realizada frente al informe respecto a las actividades, gestión y la situación actual del proyecto Valmaría

10.2 Respecto al numeral anterior, el Consejo Superior solicitó a la administración de la Universidad, presentar una propuesta de manera informativa con la conformación de un nuevo comité de seguimiento y monitoreo frente al proyecto Valmaría, el cual cuente con una amplia participación por parte de los diferentes estamentos de la Universidad, con expertos de amplia experiencia y un mecanismo de comunicación asertivo, para mantener informada a la comunidad universitaria. Dicha propuesta deberá ser presentada en una próxima sesión del cuerpo colegiado.

11. Se llevó a cabo la presentación verbal de la solicitud de una propuesta de reconocimiento por parte del Consejo Superior al Instituto Pedagógico Nacional, en conmemoración de los 95 años, a cargo del profesor **José Francisco Páez Cardozo**, representante (suplente) de los profesores.

11.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación de la solicitud de una propuesta de reconocimiento por parte del Consejo Superior al Instituto Pedagógico Nacional.

11.2 Respecto al numeral anterior, se conformó una comisión ocasional para la construcción de un comunicado frente a la conmemoración de los 95 años del Instituto Pedagógico Nacional, la cual estará integrada por: Los profesores **Ricardo Andrés Franco Moreno**, Representante principal de profesores, **José Francisco Páez Cardozo**, Representante suplente de los profesores, **Mauricio Bautista Ballén**, Representante de las Directivas Académicas y el señor **Rector Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

11.3 El Consejo Superior solicitó que la propuesta de Comunicado frente a la conmemoración de los 95 años del Instituto Pedagógico Nacional, sea presentado para consideración en la sesión del cuerpo colegiado del mes de marzo de 2022, la cual se llevará a cabo en las instalaciones Instituto Pedagógico Nacional.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Diana Acosta Afanador

Secretaria (E) del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1º

Miguel Ariza B. – SGR